

**ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
"ACERPERSA S.A." CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2016**

En la ciudad de Guayaquil a los 25 días del mes de Marzo del 2016 a las 11H30, en las oficinas de la Compañía, Km. 7.5 Vía Daule – Sta. Cecilia Mz 1 Solar 2, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de ACERPERSA S.A; bajo la presidencia del Señor Don Luis Enrique Crow Robinson, y como Secretaria la Ing. Com. Laura del Rocío Crow Delgado, quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de accionistas que son:

C.I.	Apellidos y nombres completos	Nacionalidad	Acciones o aportaciones VALOR TOTAL (USD)
	COPROPIETARIO	ECUATORIANA	120.00
0929060119	CROW SALAZAR EMILY ELIZABETH	ECUATORIANA	
0930472832	CROW SALAZAR JUSTIN RYAN	ECUATORIANA	
0919999987	CROW SALAZAR LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	
0912219623	CROW DELGADO DAVID XAVIER	ECUATORIANA	250.00
0908704513	CROW DELGADO LAURA DEL ROCIO	ECUATORIANA	250.00
0912219615	CROW DELGADO LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	130.00
0912117421	CROW DELGADO MARTHA AMERICA	ECUATORIANA	250.00
0902160530	CROW ROBINSON LUIS ENRIQUE	ECUATORIANA	1,000.00
		TOTAL	2,000.00

La totalidad del capital suscrito y pagado es de diez mil dólares de Estados Unidos de América, (USD. 2,000.00).

**LUIS ENRIQUE CROW ROBINSON**, suscriptor y propietario de mil acciones ordinarias y nominativas (50%) del capital suscrito y pagado.

**LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO**, suscritora y propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas (12.5%) del capital suscrito y pagado.

**LUIS ENRIQUE CROW DELGADO**, suscriptor y propietario de ciento treinta acciones ordinarias y nominativas (6,5%) del capital suscrito y pagado.

**DAVID XAVIER CROW DELGADO**, suscriptor y propietario de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas (12,5%) del capital suscrito y pagado.

**LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO** representante de los menores **EMILY ELIZABETH, LUIS ENRIQUE, JUSTIN RYAN CROW SALAZAR**, suscriptores y propietarios de ciento treinta acciones ordinarias y nominativas (6,5%) del capital suscrito y pagado.

**MARTHA AMÉRICA CROW DELGADO** suscritora y propietaria de doscientas cincuenta acciones ordinarias y nominativas (12.5%) del capital suscrito y pagado.

El Secretario de la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum
2. Apertura de la sesión por la Presidenta
3. Informe del Representante Legal de la compañía, correspondiente al año 2015
4. Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico (2015)
5. Designación del Comisario

**PRIMER PUNTO.- Constatación del QUÓRUM**

Los asistentes que representan 10,000.00 acciones, constituyen el 100% del capital suscrito y pagado, lo que dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

**SEGUNDO PUNTO.- Apertura de la sesión por la Presidenta**

Apertura de la sesión por la presidenta de la compañía ACERIMALLAS S.A., luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Accionistas presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

**TERCER PUNTO.- Informe del Representante Legal de la Compañía correspondiente al año 2015**

LAURA DEL ROCIO CROW DELGADO, Representante Legal de la compañía expone su informe correspondiente al año 2015, el mismo que es aprobado por unanimidad.

**CUARTO PUNTO.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015**

Puesto en consideración y una vez analizados los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015, son aprobados por unanimidad.

**QUINTO PUNTO.- Designación del Comisario**

Una vez realizado el análisis correspondiente, los accionistas por la mayoría resuelven reelegir como comisario a la Ing. JANETH DEL ROCIO CONTRERAS QUINDE, quien ejercerá estas funciones en las mismas condiciones de negociación establecidas en el contrato.

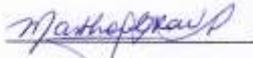
No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta pertinente; concluido el mismo y reinstalada la junta, se da la lectura al acta aprobándose por unanimidad con lo que se declara concluida la sesión, firmado para constancia los accionistas, el presidente y el suscrito secretario que certifica.



Luis Enrique Crow Robinson



Laura del Rocio Crow Delgado



Martha America Crow Delgado



David Xavier Crow Delgado



Luis Enrique Crow-Delgado



Laura del Rocio Crow Delgado  
**PRESIDENTE**



Luis Enrique Crow Robinson  
**SECRETARIO**